

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

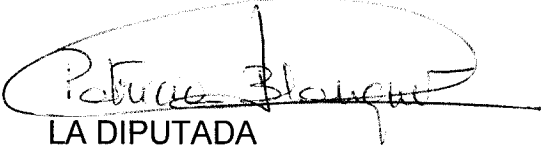
D<sup>a</sup> PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuándo piensa el gobierno prorrogar la vigencia del Impuesto sobre el Patrimonio para el ejercicio 2018?

¿Tiene el gobierno intención de reformar este impuesto en el momento de prorrogar su vigencia? En caso afirmativo, ¿cuáles son las reformas previstas?

¿Considera el gobierno la conveniencia de establecer un nivel mínimo de tributación para todas las comunidades autónomas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de enero de 2018

  
LA DIPUTADA

PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

8/H/2/mgl

C.DIP 67882 03/01/2018 12:52